



DECRETO EXENTO N° 1543

RETIRO,

25 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por la funcionaria;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1° La anuencia del Jefe Directo de la interesada estampada en la solicitud de feriado;

**DECRETO:**

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, a la Funcionaria Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	<b>GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ MUÑOZ</b>
RUT	:	N° 6.251.658-5
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	29/05/2012
HASTA	:	30/05/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	02
PENDIENTES	:	13

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno.  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./  
AIM/SMH/iep